

# Unlimited Service S.A. Unsersa

Guayaquil, Abril 18 del 2006

Señores  
Unlimited Service S.A. UNSERSA  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

## GESTION ADMINISTRATIVA.

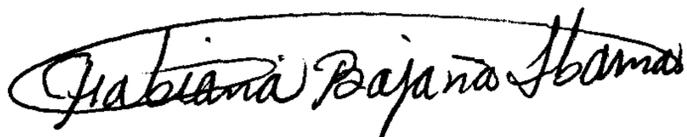
La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

## GESTION CONTABLE.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2005, de acuerdo con las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. La compañía se encuentra en una etapa de pre operación por lo que muestra pocos movimientos contables a nivel de Balance. Al tiempo que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



CPA Fabiana Bajaña Ibarra  
COMISARIO

